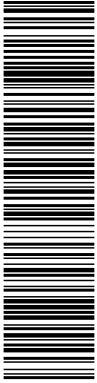


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K3QUE-BDCV6-Z0M2F Fecha de emisión: 20 de noviembre de 2019 a las 12:38:24 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/11/2019 11:59	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 639671 K3QUE-BDCV6-Z0M2F 3CB6661453747DADD5C1763DCC6906909C995B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPUESTA que presenta el **GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID** en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPUESTA RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE BOLITAS DEL AIRON

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El parque Bolitas de Airón es el parque más emblemático del municipio (tal y como se afirma en la propia web de turismo del Ayuntamiento) y no sólo eso, sino que además forma parte de un ecosistema muy particular asociado a zonas salinas, de yesos y margas así como al Arroyo de la Cañada que lo articula.

Con 44 ha de extensión, la localización de Bolitas del Airón en la vega del arroyo de la Cañada posibilita la existencia de un alto nivel de humedad edáfica, que permite la existencia de un interesante ecosistema de especies herbáceas, juncales y arbustos, típico de zonas húmedas con alta concentración salina. Salpicando parte del ecosistema se distribuye un bosque de árbol del paraíso que es el único bosque de esta especie de la Comunidad de Madrid.

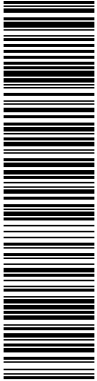
El árbol del paraíso, la especie arbórea emblemática del parque, fue introducido en el prado chico de la dehesa boyal de Valdemoro hace más de 50 años. Después comenzó a colonizar espontáneamente el prado grande, habiéndose adaptado y naturalizado por completo.

Por el extremo sureste discurre el arroyo de la ermita de Santiago, que proveniente de las campiñas del sur del municipio derrama sus aguas configurando un ambiente encharcado, que termina en el arroyo de la Cañada.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K3QUE-BDCV6-Z0M2F Fecha de emisión: 20 de noviembre de 2019 a las 12:38:24 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/11/2019 11:59	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 639671 K3QUE-BDCV6-Z0M2F 3CB6661453747DADD5C1763DCC690699C995B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



El parque se encuentra en la encrucijada de tres vías pecuarias que confluyen en el extremo NorOeste de la antigua dehesa boyal, y que se conectan con la Cañada Real Galiana (localizada al oeste del casco urbano de Valdemoro), así como con el sistema de vías pecuarias del valle del río Jarama: vereda de la Carrerueta (al norte y este); cañada de los Cerros de Castillejo al Puente del Prado (al sur); y vereda de San Martín (al norte y oeste).

Las tres vías pecuarias y las rutas naturales inauguradas en 2018, son utilizadas habitualmente por los habitantes de Valdemoro para la práctica del cicloturismo, senderismo y footing, en combinación con las prestaciones de caminos y ambiente natural de Bolitas del Airón.

La riqueza faunística que alberga el ecosistema del área natural de Bolitas del Airón y el valle que le enmarca, según los datos aportados por la Universidad Complutense de Madrid, consta de 57 especies diferentes de vertebrados, de las cuales, 28 se encuentran incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y 3 en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, destacando algunas como: Milano negro, Aguilucho lagunero, Cernícalo primilla, Críalo, Búho real, Lechuza común, Colirrojo real, Buitrón, Tarabilla norteña, Pito real, Cogujada común, Chova piquirroja, Curruca capirotada, Lagarto ocelado, Eslizón tridáctilo, Conejo, Murciélago común, etc.

El estado actual del parque es francamente mejorable tanto en lo relativo a equipamientos (mobiliario urbano, señalización, etc.) en la zona del merendero, como al estado de la vegetación, con presencia de numerosos pies secos, ramas, basuras, etc.

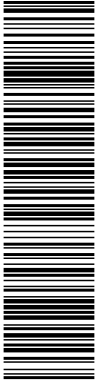
Los vertidos indiscriminados de basuras suponen un grave riesgo de salud para las personas que acuden allí, especialmente los niños, que frecuentan junto a sus padres el parque, las mesas merendero y los alrededores, bien para pasear, bien para practicar deportes o jugar en el área infantil y que pueden sufrir accidentes por las características de los residuos (botellas de cristal de bebidas alcohólicas, latas de conservas y de refrescos) todos ellos elementos cortantes que suponen un peligro latente para los vecinos que acuden al parque para disfrutar del entorno natural.

Desde Más Madrid llevamos en el programa con el que concurrimos a las elecciones de mayo de 2019 la mejora del estado de este parque tan emblemático para la Villa de Valdemoro.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K3QUE-BDCV6-Z0M2F Fecha de emisión: 20 de noviembre de 2019 a las 12:38:24 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/11/2019 11:59	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 639671 K3QUE-BDCV6-Z0M2F 3CB6661453747DADD5C1763DCC690689C965B7) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Por todo ello el Grupo Municipal Más Madrid en el Ayuntamiento de Valdemoro propone la siguiente moción:

1º.- Que el personal técnico del Ayuntamiento redacte un Plan Director del Parque Bolitas de Airón que recoja todos los aspectos necesarios relativos a la conservación del mismo y que sea de obligado cumplimiento tanto para el propio Ayuntamiento como, en su caso, para las empresas adjudicatarias de los diferentes servicios municipales que afecten al Parque.

2º.- Se ejecuten a lo largo de este próximo invierno, finalizando antes del 31 de marzo de 2020, las labores de retirada de pies secos y ramas, limpieza, saneado de mobiliario urbano y trabajos adicionales que sean pertinentes con el fin de conseguir un mejor parque tanto para disfrute del ciudadano como a nivel ecológico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

